

PROGRAMA DE GESTIÓN CANDIDATO A LOS CONCEJALES

Por la continuidad del proceso revolucionario y de inclusión social que fortalezca la patria revolucionaria organizada por nuestro líder Hugo Chávez en compañía de mujeres y hombres venezolanos y su familia y que nos ha permitido avanzar a la construcción de socialismo con una libertad de género, comprometido con la gran lucha patriótica transformando y concientizando a nuestra soberanía.

- Garantizar la seguridad de todos y todas nuestras comunidades y parroquias
- Garantizar la educación y rescates de valores en nuestras comunidades
- Apoyar mancomunadamente, a todas las Misiones
- Trabajar a la mano con el pueblo, defendiendo sus derechos desde la libertad revolucionaria.
- Comprometid@ con las mujeres del municipio Cedeño.
- Apoyar que se impulse el turismo en nuestro municipio.
- Garantizar que nuestro pueblo valore su cultura y raíces.
- Defender la propiedad del municipio sobre los recursos estratégicos minerales no petroleros, así como el desarrollo de las capacidades de aprovechamiento de los mismos, en sus procesos de transformación y agregación de valor nacional a las materias primas. Se asume con especial atención la concepción de los encadenamientos productivos por encima de la sola explotación de los yacimientos.
- Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

- Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica

Emprenden

- Rescatar nuestra cultura y tradiciones de nuestro municipio Cedeño
- Existen el municipio de las mujeres, para defender los derechos del maltrato físico y verbal, que vive nuestro municipio.
- Apoyar los proyectos, las contracciones de urbanismo y sustituir de rancho por viviendas, enmarcado en la gran misión vivienda Venezuela
- Promover la construcción de un museo y demostrar el valor mantener un espacio donde se muestre la cultura del municipios y sus raíces.
- Velar por el cumplimiento de los proyectos que desarrollen el bien colectivo del municipio. Gobierno Municipal / Consejo Comunales.
- Ser parte de ese pueblo de la patria socialista para defender los derechos que tenemos como habitante de esta localidad. Buenos servicio públicos, Vivienda, seguridad, economía.
- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.
- Promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar la explotación turística del Municipio Cedeño.
- Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

Nuestro Municipio se ha declarado que tenemos libertad de Género
Porque en la actualidad las mujeres ocupan lugares que impulsan el trabajo social de esta revolución, que existen leyes que las amparan y protegen, como la ley orgánica por el derecho a la mujer a una vida libre de violencias que nos amparan de la violencia física, sexual, psicológica, emocional, laboral, económica, o patrimonial, mediática, institucional, privación arbitraria de la libertad, así como las amenazas de ejecutar tales actos tanto si se producen en ámbitos públicos como en privado y la ley orgánica del trabajo los trabajadores y trabajadoras, primera ley del trabajo con respeto a los géneros, ahora hay un equilibrio en participación y deberes y derechos.

Seguimos avanzado en la lucha contra la discriminación por motivos de nuestra cultura étnica, social, económica y cultural y así nuestras mujeres indígenas afrodescendientes impulsando acciones como el ministerio del poder popular para los pueblos indígenas y la ley orgánica, contra la discriminación racial, así como defender los derechos de los géneros y su diversidad

Basándonos en los artículos de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela una de las pocas en el Mundo aprobada en consulta popular, impulsadas por nuestro presidente Chávez y el pueblo a través de la asamblea constituyente, reconocer el trabajo del ama de casa y su derecho a una seguridad social integral a todos los trabajadores y trabajadoras.

ELABORADO POR:

GONZALEZ BETZABELI
C.I. V-10.660.917